

# Municipaliza los 8 en 8

Ocho pasos para el seguimiento participativo  
a los objetivos de desarrollo del milenio  
en su municipio



por encargo de  
**gtz**  Ministerio Federal de  
Cooperación Económica  
y Desarrollo

Un aporte de la GTZ - CERCAPAZ con la participación de,

# Qué son los *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*?

El compromiso de Colombia y 188 países más, al suscribir en el año 2000 la Declaración del Milenio, está orientado a asegurar una vida digna a las personas con mayor vulnerabilidad y pobreza. Esta es una condición para disminuir las desigualdades y alcanzar la paz en el país, y están enmarcados en ocho objetivos que se trazó la humanidad para cumplir en la próxima década. Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio son:



1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE



2. LOGRAR LA EDUCACION BASICA UNIVERSAL



3. PROMOVER LA EQUIDAD DE GENERO



4. COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES PREVENIBLES



5. MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



6. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL Y JUVENIL



7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



8. CONSOLIDAR ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

# *El compromiso de los Municipios frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio*

Las Metas del Milenio para Colombia, junto con las estrategias e indicadores de seguimiento, se encuentran definidas en el CONPES 91 de 2005.

El logro de esas metas involucra el compromiso de los departamentos y los municipios, como responsables de la provisión de los servicios sociales que hacen parte esencial de la estrategia de los ODM.

A continuación le proponemos e invitamos a conocer ocho pasos para llevar los ocho ODM a su municipio:

- Sensibilización
- Compromiso
- Organización
- Conocimiento
- Sinergia
- Control social
- Sostenibilidad
- Divulgación



# ***SENSIBILIZACION***

## ***PASO 1: Encarretémonos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio***

En Colombia, la mitad de las muertes ocasionadas por enfermedades prevenibles en la niñez, ocurren antes de cumplir el primer mes de vida; más de la mitad de los habitantes en el país no cuentan con agua apta para el consumo humano incidiendo directamente en enfermedades y muertes; cada año una de cada cinco adolescentes menores de 19 años queda embarazada. Si bien han habido mejoras sustanciales de esta problemática en las principales ciudades del país, los retos actuales son extender esos beneficios a los municipios menores, a las áreas rurales y a la población con menores ingresos.

Si no hacemos algo, no podremos garantizar un mejor futuro para nuestros hijos. Los retos que enfrentamos exigen la participación de los ciudadanos, las organizaciones sociales, los empresarios y la administración municipal. Solo si hacemos un estudio juicioso de la situación en nuestros municipios y acordamos mecanismos participativos para revisar los avances o atrasos en estos problemas podremos tener mejores alternativas para solucionarlos.

El Programa Nacional de Desarrollo Humano, con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Cooperación Técnica Alemana han apoyado esta sensibilización en varios municipios de los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Quindío y Tolima.

# ***COMPROMISO***

## ***PASO 2: Todos tenemos arte y parte en el logro de los ODMs...***

El Artículo 50 del Plan Nacional de Desarrollo contempla la necesidad de que los municipios y departamentos del país incluyan en sus propios planes de desarrollo los ODM, las Metas del Milenio, así como las estrategias y acciones encaminadas para monitorear los avances de manera participativa.



La empresa privada en su función social y humanitaria es igualmente un actor relevante en la superación de la pobreza, desigualdad y el conflicto en Colombia.

El fortalecimiento y preparación de las organizaciones ciudadanas depende del apoyo de la universidad regional y de la empresa privada así como de un diálogo constructivo con el sector público. Abramos espacios de discusión para determinar los compromisos de cada actor en el seguimiento de los ODM.

# ORGANIZACION

## *PASO 3: Organicémonos y preparémonos para la ACCION !*

Las organizaciones comunitarias conforman una Red Ciudadana, por sectores sociales tipo ODM de manera que cuenten con la representatividad, experiencia y conocimiento requeridos para estudiar y hacer seguimiento a cada objetivo, meta e indicador.

Por otro lado, el sector público local conformado por secretarías municipales, Concejo, Comisarias de Familia y demás entidades públicas promotoras del desarrollo humano local, se organizan por los mismos sectores sociales en un Consejo Municipal para los ODM. Los Consejos de Política Social pueden ser una alternativa para formalizar esta figura, que se encargará igualmente de recolectar, actualizar y administrar los datos de indicadores, metas y demás insumos para los ODM



La Red Ciudadana y el Concejo Municipal se encontrarán periódicamente en mesas sectoriales de trabajo, para revisar los avances o atrasos en los ODM y convenir estrategias y acciones para lograr impactos deseados

# CONOCIMIENTO

## *PASO 4: Pongamos la casa en orden y hagamos uso inteligente de las herramientas tecnológicas que nos ofrece el Estado...*

Más del 95% de los municipios colombianos no maneja información confiable y oportuna para tomar decisiones, implementarlas y evaluar participativamente los resultados alcanzados en materia social.



Para definir un curso de acción hacia el logro de los ODM se necesita identificar la población que enfrenta las mayores privaciones en el acceso a los servicios básicos y conocer las estrategias más efectivas para los problemas sociales y humanos más urgentes.

Una vez el municipio cuente con mejor información, la Agenda de Conectividad del Ministerio de Comunicaciones le facilita el acceso a tecnologías de Internet entregando el Portal Web Municipal versión ODM, apoyando así la organización y divulgación de indicadores, metas y objetivos convenidos.



# ***SINERGIA***

## ***PASO 5: Construyamos una alianza para alcanzar los ODM***

Con la participación de todos los actores locales, definamos las Metas del Milenio con sus indicadores y el conjunto de acciones necesarias para lograrlas, aprovechando las fortalezas y los recursos disponibles.

Para ello es necesario que los actores convocados y organizados en torno al proceso definan una Agenda Municipal ODM, en la secuencia descrita a continuación:

- Analizar la situación social del municipio
- Identificar las necesidades y problemas más apremiantes del desarrollo social
- Establecer y priorizar las acciones requeridas
- Determinar los esfuerzos y recursos necesarios y comprometerse en su ejecución
- Definir un mecanismo para el seguimiento participativo, con apoyo en la herramienta Web "Portal Municipal para Monitoreo de los ODM"
- Realizar ejercicios periódicos de control social sobre los avances

## ***CONTROL SOCIAL***

### ***PASO 6: Las organizaciones ciudadanas ejercen control social y hacen recomendaciones a los avances del desarrollo humano local***

Para realizar los ejercicios de seguimiento periódico a los ODM se requiere:

- La actualización de los indicadores de seguimiento y generación de informes explicativos a las metas en la página Web del Municipio por parte del Concejo Municipal ODM.
- La revisión, análisis y discusión de Indicadores e informes por parte de la Red Ciudadana.
- La publicación en página Web de comunicados de observaciones y recomendaciones por parte de la ciudadanía.
- El diálogo e identificación conjunta entre Concejo Municipal ODM y Red Ciudadana de los ajustes necesarios en las acciones y en las estrategias para garantizar el logro de las Metas del Milenio.



## ***SOSTENIBILIDAD***

***PASO 7: Si queremos que el compromiso permanezca, apropiémonos de él y exijamos su inclusión en las propuestas electorales***



Las administraciones municipales cambian, los ciudadanos permanecen. La ciudadanía, las organizaciones sociales y el sector privado deben hacer de los ODM una causa propia, traducida en una agenda de largo plazo para el desarrollo local.

Una vez acordada la Agenda Municipal ODM, las propuestas de candidatos municipales deben asumir un compromiso claro frente a esta. Esto servirá a la ciudadanía como criterio para evaluar las que más impacto tengan en los avances ODM.

## ***HERMANDAD MUNICIPAL***

***PASO 8: Contribuyamos a que el proceso se replique en otros municipios***

Con un poco de esfuerzo y su ayuda, los beneficios de la experiencia local en el compromiso común de los ODM pueden llegar a municipios vecinos. Al documentar el proceso y convertirnos en multiplicadores de estas buenas prácticas, estamos contribuyendo al desarrollo regional y departamental. Podemos aprender de las experiencias de Paipa, Boyacá y Calarcá, Quindío, municipios que muestran los mayores avances en la estrategia ODM en los pasos descritos.

Puede consultar los sistemas de información municipal ODM de Paipa y Calarcá en Internet en las siguientes direcciones:

- <http://www.paipa.gov.co/odm.shtml>
- <http://calarca.colnodo.apc.org/odm.shtml>

Lo invitamos a comenzar a hacer parte del cambio y ejemplo mundial. Lo invitamos a indagar y apoyarse igualmente de las organizaciones que impulsan esta iniciativa: la Agencia de Cooperación Alemana-GTZ, la Federación Colombiana de Municipios, el Programa Nacional de Desarrollo Humano, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Transparencia por Colombia, COLNODO, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y la Agenda de Conectividad del Ministerio de Comunicaciones.

*Para mayor información, puede comunicarse con:*



Agencia de Conectividad –  
Ministerio de Comunicaciones  
soporte.alcaldia@iprc.org.co  
www.agenda.gov.co/  
www.iprc.org.co



Programa Nacional de Desarrollo Humano –  
Departamento Nacional de Planeación  
Tel: (091) – 5060300 ext. 4040



Federación Colombiana de Municipios  
Tel: (091) – 3134090 ext. 1824



Programa de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo – PNUD  
Tel: (091) – 4880000 ext. 128



Concejo Municipal ODM  
Alcaldía de Palpa  
Tel: (098) – 7851320/0135 ext. 107  
www.palpa.gov.co  
Email: gjcamacho@yahoo.com



Concejo Municipal ODM  
Alcaldía de Calarcá  
Tel: (096) – 7421110/48/26 ext. 129/133  
Email: sil@calarca.gov.co  
Equipo Ciudadano para seguimiento de los ODM  
Telefax: (096)7421137 Cel: 310 4524657  
Email: ecodm\_calarca@yahoo.co



Cooperación Técnica Alemana – GTZ/CERCAPAZ  
Calle: 26 No. 13 – 19 piso 27 Ed. FONADE  
Tel.: 5960300 ext. 2520  
Bogotá, Colombia

